

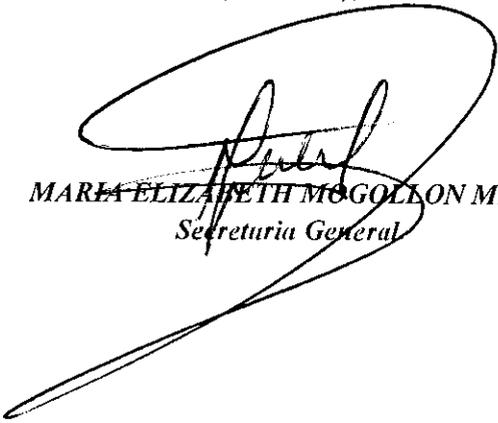


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 160

noviembre 22 de 2018

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000201 80011400	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME HUMBERTO PONGUTÁ SILVA	EJERCITO NACIONAL CREMIL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA		21/11/2018	MAG. (E) - LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,22 noviembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 22 noviembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General